

Año IX

PORTE PAGO

EL CRIOLLO

PERIÓDICO BI-SEMANAL

APARECE JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA
Calle Cebollati, esquina Treinta y Tres

SUSCRIPCIÓN ADELANTADA

CIUDAD	CAMPAÑA
Anual	\$ 2.30
Semestre	\$ 1.20
Mensual	0.20
Anual	\$ 2.50
Semestre	\$ 1.25
Mensual	0.25

Prima à los suscriptores

TODA PERSONA QUE ABONE UN AÑO DE SUSCRIPCIÓN ADELANTADA A «EL CRIOLLO» SERÁ OBSEQUIADA CON UNO DE LOS SIGUIENTES REGALOS QUE RECLAMARÁ EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO:

- 100 tarjetas de visita, finas.
- 100 sobres comerciales, con membrete.
- 100 hojas papel comercial, con membrete
- 100 tarjetas comerciales.
- 100 tarjetas profesionales.

Dr. Juan Risso Herrera
Médico-Cirujano

SE OCUPA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS, DE LA NARÍZ Y DE LA GARGANTA
Ha reabierto su consultorio en Minas, calle Olimar N.º 181 (entre Solis y Lavalleja)
Horas de consulta: Todos los días hábiles, de 2 a 4 p. m. Los Jueves, de 2 a 3 p. m.

EL CRIOLLO

MINAS, ENERO 18 DE 1906

Proyecto de Reglamento
y PresupuestoPARA LA BANDA DE MÚSICA DE LA CIUDAD
DE MINAS

Artículo 1.º—Se funda una Banda de Música con la denominación de «Banda Popular».

Art. 2.º—La Banda estará bajo la superintendencia inmediata de la Jefatura Política y de Policía del Departamento, al solo efecto de cumplir y hacer cumplir el Reglamento.

Art. 3.º—El cometido de la Banda, será:

- (a) Amenizar con su repertorio, las retretas que se déu en las plazas y demás lugares públicos, en los días festivos y otros que la Jefatura determine.
- (b) Concurrir en los días patrios á las fiestas oficiales ó populares que se celebren, en la forma que resuelva la Jefatura.
- (c) La Jefatura dispondrá cuando la Banda rendirá homenaje al Cuerpo Consular extranjero ó á algún huesped digno de aquella distinción.

Art. 4.º—Le está absolutamente prohibido á la Jefatura el ceder oficialmente la Banda, para festejos ó reuniones de carácter político ó religioso.

Art. 5.º—La dirección artística de la Banda, estará siempre á cargo de un maestro de reconocida competencia, que tendrá sustituto, y sus obligaciones serán:

- (a) Disponer y ordenar el repertorio musical que ejecutará la Banda.
- (b) Dirijir los ensayos de la misma en los días y horas que él determine, de acuerdo con la Jefatura.
- (c) Concurrir con la banda á los sitios que la Jefatura determine.
- (d) Cuidar que los músicos concurran con puntualidad á todos los actos que deba practicar la Banda, como ser: ensayos, retretas, etc. etc.
- 6.º—El sustituto ó segundo maestro, será uno de los ejecutantes y en ausencia del maestro tendrá las mismas obligaciones y facultades que aquél.
- 7.º—Los ejecutantes tendrán las obligaciones siguientes:
- (a) Concurrir con puntualidad á todos los actos que practique la Banda, en los días y horas que determine el maestro.
- (b) La falta de asistencia de cualquiera de los músicos, sin causa justificada, á dichos actos, será penada en la forma siguiente:—si fuera al ensayo, con cincuenta centésimos de multa y si fuera á algún acto de carácter público, con un peso.
- (c) El importe de las multas impuestas por tal concepto, será destinado á la reparación que se imponga en el instrumental de la misma.

Art. 8.º—Los emolumentos que gozarán todos los miembros que componen la Banda serán los siguientes:

Un maestro	\$ 30 00
2.º maestro	\$ 20 00
Primeras partes c/u	\$ 6-48
Segundas	\$ 11-46
	\$ 48 00
	\$ 66 00

DISPOSICIONES GENERALES

La Jefatura puede conceder tres licencias en el año á la Banda para que concurre en carácter particular fuera de esta localidad, cuando aquí no sea imprescindible su necesidad, y limitará esas licencias, por cada vez, á ocho días, como máximo.

Nóbrase una comisión administradora compuesta de tres miembros que tendrán á su cargo el cobro de las suscripciones y pago del personal de la Banda y demás funciones administrativas, integrada con el Sr. Jefe Político y el Pte. de la Junta E. Administrativa.

Minas, Enero 2 de 1906.

PEDRO RIVERO, RUFINO M.
LARROSA, MANUEL M. FUENTES,
H. VERGARA, FRANCISCO I. GAR-
MENDIA, UBERFIL R. ACUÑA
CARLOS E. FREIRE.

Minas, Enero 18 de 1906
N.º 429

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES
SE RECIBEN SOLICITADAS Y AVISOS
Ordenes por Teléfono Local

EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA POR
LA COMISIÓN GENERAL DE BANDA EL 3
DE ENERO DE 1906.

Preside el Dr. Pedro Rivero

El Comité Ejecutivo sometió á examen de la Comisión general el proyecto de Reglamento para la Banda, siendo aprobado en la forma en que se dará á la publicidad.

Dió cuenta asimismo del excelente resultado obtenido por las Sub-Comisiones encargadas de buscar suscriptores entre el público y las empresas industriales de la localidad, manifestando que por un año quedaba asegurado el pago del presupuesto de la Banda, contando con la subvención de la Jefatura y de la Junta.

Todos los actos del Comité fueron aprobados.

Acto continuo se nombró la Comisión Administrativa, la que quedó constituida por el Jefe Político, Presidente de la Junta, Dr. Pedro Rivero, D. Juan J. Pagola y D. Francisco I. Garmendia, este último en carácter de Tesorero.

La comisión general resolvió que continuaría en ejercicio por el término de un año, pudiendo funcionar con la mitad mas uno de sus miembros y que antes de finalizar este plazo la Comisión Administrativa debería citarla para rendición de cuentas.

GACETILLA

El Juzgado de Paz-Terminada la licencia, ha vuelto á hacerse cargo del juzgado de paz de la localidad el Sr. José M. Fernández Saldaña.

Reformas—El local que ocupa actualmente la acreditada zapatería del Sr. José M. Bonet, ha sido sometido á grandes reformas de ensanche, á fin de ofrecer completas comodidades á dicho comercio, cuyo propietario se propone ofrecer en breve una casa que no tendrá porque envidiar á la mejor instalada de la capital.

La fotografía Salazar—Brevemente la fotografía del competente jóven Salazar pasará á ocupar la casa de la calle 18 de Julio esq. San Francisco, (que ultimamente ocupó la joyería del Sr. Bernabé Zeballos) en donde se ha dado principio á la construcción de una gran galería.

Gratitud—La familia Pastorino agradece profundamente las demostraciones de condolencias recibidas en su reciente duelo.

En Pan de Azúcar—El 6 del mes corriente tuvo lugar en este pueblo del Departamento de Maldonado, una velada dramático-musical, con motivo de la terminación de los trabajos realizados en la iglesia de dicho pueblo.

El programa era atrayente y lleno de novedad.

dades, formándolo números de verdadero mérito, entre los que, sin quitar la importancia á los demás, podríamos citar la *Rapsodia húngara*, piano á cuatro manos por las Stas. Rosa Bonilla y Pérez y María E. Tous; la jota de los ratas de la *Gran Vía*; mazurka de los marineros; jota y habanera de las cigarreras; el Caballero de Gracia, y la comedia «Parada y Fonda» que tan correctamente desempeñaron los jóvenes Bayardo, Massanet, Olivera y Goicoechea.

Ese pasto!—Hemos observado que en algunas calles de la población crece el pasto que es un gusto, y ello apesar de haber una cuadrilla de peones del Corralón Municipal, que se ocupa del corte, y que diariamente dá cumplimiento á su cometido. Pero mientras en unas calles desaparece, en otras el pasto ofrece toda su lozanía, lo que quiere decir que esa cuadrilla no es lo suficiente numerosa para tener todas las calles en perfecto estado de limpieza, imponiéndose por tanto la necesidad de aumentarla con alguno brazos más.

Donación—Varios hacendados, entre los que se cuentan los Sres. Pedro Nazabal Isidro Cal, Francisco Melogno y Nicomedes Marquez, han donado á favor del hospital local los vellones que les pertenecían retirar de la exposición nacional de lanas ultimamente celebrada en la localidad, los que vendidos dieron un resultado líquido de cuarenta pesos á favor de aquella institución.

Emulsión de Scott—Los fabricantes de la *Emulsión de Scott* deben gran parte de su universal reputación á los hombres que han hecho estudio de la ciencia médica, y que unánimemente recomiendan su preparación.

Sres. Scott y Bowne, Nueva York,
Muy Sres. Mios:—«Cábeme la satisfacción de declarar que siempre que he empleado la *Emulsión de Scott* de que Uds. son autores, he alcanzado resultados sorprendentes.

Creo que en la diatesis escrofulosa y en la debilidad general no tiene la *Emulsión de Scott* competidor alguno.»

Satisfaciendo así un dictado de justicia, cábeme ofrecerme su afm. y S. S., Q. B. S. M.,

Dr. Alejandro Fiol.

Pelea sangrienta—El lunes á mediodía, en la calle Marmarajá esquina Juan Farina, se produjo una escena sangrienta de la que resultaron heridos y contusos.

A esa hora, el cochero Teodoro Ferreira exigía al turco Neme el importe del servicio de coche que este había ocupado y que se negaba á satisfacer por creerlo exagerado, aun cuando se le cobraba según tarifa.

De esa resistencia en el pago nace la discusión, que no tardó en agríarse, pasando pronto á las vias de los hechos, iniciado por Neme que armado con un metro de tienda agredió á Ferreira, aplicándole dos golpes; este al sentirse dolorido, arrebata el arma de que se había servido su contrario, y con ella le aplica un fuerte golpe en la cabeza que le quebró el cráneo.

En defensa del turco acudieron tres paisanos más que Ferreira, gracias a su destreza, puso en dispersión no sin antes ocasionarle algunas contusiones.

El heridor se presentó inmediatamente á la comisaría, y los heridos fueron curados por el médico forense Dr. Bertelli, quien declaró ser delicado el estado de Neme.

Patentes de Giro—La Administración Dptal. de Rentas hace saber que el plazo para el pago de las patentes de giro vence el 15 del mes entrante, lo que deben tener presente los señores contribuyentes.

La Prensa—En la capital apareció anteayer el nuevo diario de filiación colorada y q' sostiene la candidatura presidencial el Dr. Williman, cuyo título nos sirve de epígrafe, siendo redactores los Sres. Julio M. Sosa y Mateo Magariños Viera.

- SOCIALES -

El lunes se efectuó la unión civil del jóven Venus Curbelo Larrosa con la Sta. Melitona Fernández.

Ha regresado de su viaje al Durazno la Sta. Claudina Aguiar.

Partió para Nico Pérez donde va á radicarse, el jóven Carlos M. Castro Sierra.

Retornó anteayer de la capital la señora Teresa R. de Risso Herrera.

Estuvo entre nosotros, procedente de Solís, el jóven Enrique Brascón.

Volvió de Montevideo, donde pasó varios días, el jóven José Tejería Amilivia, director del colegio Gral. Artigas.

Los esposos Montaño-Helguera tuvieron la desgracia de perder en la capital el lunes último, á su hija Rosa.

Enviámole nuestro pésame.

Retornó ayer para su residencia en Pueblo Solís el Sr. Pedro Pereira, que vino el lunes con el fin de visitar á su familia.

Guarda cama, atacado de molesta enfermedad, el Sr. Manuel Montaño.

Ayer recibióse un telegrama de Montevideo comunicando haberse reaggravado la enfermedad que aqueja á la señora Carlota Z. de Pérez, en asistencia en aquella ciudad, por cuyo motivo ayer mismo partió para dicho punto la familia de la paciente.

Volvió de Montevideo el cura vicario Sr. De Luca.

Del mismo punto vino ayer el presbítero Mamerto Berriel.

RAQUEL

Desdéname, no importa; los amores
Son el odio cruel que tu me tienes,
Y si sabes fingir cruentos desdenes,
Tambien sabrás decir que no hay dolores.

Espinias se transforman en mil flores,
Y los males, se cambian por los bienes,
Y los odios finjidos con que vienes
A eclipsar de la dicha los fulgores.

También se han de trocar; y entre mis brazos
Caerás rendida, suspirando apenas,
Buscando del amor el embeleso;

Y al ver tu corazón hecho pedazos,
En vez de odiarte, olvidaré mis penas,
Borrando tus desdenes con un beso.

Manuel Acuña Friedrich.

TIPÓGRAFO

En la imprenta de este periódico se necesita un tipógrafo práctico ó un aprendiz que tenga alguna noción de imprenta.

A los Agricultores

Pongo en conocimiento del público en general, que como en años anteriores, acabo de recibir directamente de Europa una gran cantidad de papa especial para semilla, que vendré á precios módicos.

Enrique Restelli.

Calle Valdonado esq. 33

Minas, Enero de 1906

UN DICHO TONTO.

“Es un concepto común pero tonto que predomina entre cierta clase de gente, que la eficacia de un remedio está en proporción á su mal sabor ó olor.” Así dice un conocido médico, y además agrega: “por ejemplo, veamos el aceite de hígado de bacalao. Tal como se extrae del pescado, este aceite tiene un sabor y olor tan ofensivos que casi todo el mundo lo aborrece, y muchos no lo pueden emplear de manera alguna por mucha falta que les haga. Sin embargo, el aceite de hígado de bacalao es una de las drogas más valiosas del mundo y es muy de lamentarse que hasta ahora no hayamos podido eliminar de él, aquellas particularidades que tan gravemente afectan su importancia.” Esto se escribió muchos años há; pero la obra de civilizar y redimirlo ha sido efectuada con todo éxito, y como uno de los principales ingredientes en el eficaz remedio denominado

PREPARACION DE WAMPOLE

el aceite retiene todas sus maravillosas propiedades curativas sin mal olor ó sabor alguno. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre; de esta manera produciendo una medicina de sin igual potencia para las enfermedades que más abundan y más fatales son en los hombres, mujeres y niños. No hay otro remedio que pueda compararse con el. Estimula la acción digestiva del estómago y en los casos de Impurezas de la Sangre, Dispepsia Nerviosa, Tisis, Debilidad, Escrófula y Demacración, proporciona un alivio y curación pronto y seguro. “El Dr. Ignacio Plasencia, de Habana, dice: He usado su magnífica Preparación de Wampole y es inmejorable como tónico reconstituyente, lo cual ha sido comprobado en mi práctica.” El desengano es imposible. En las Boticas.

Botica del Sol, de Francisco I. Garnendia, calle 33 esq. San Francisco--plaza Libertad.

Botica Oriental de Carlos D. Rodriguez, Calle Olimar frente á la Plaza Libertad.

Peluquería "El Peine de Oro" de Juan Carlos de Nigris--25 de mayo esquina Montevideo.

Peluquería "La Minuana" de Servando Ferreira, calle 33 esq. Florida.

Confitería «18 de Julio», de Pedro Piriz y C. 18 de Julio esq. Maldonado.

Almacén y Billar de Lorenzo Montani--calle Marmarajá, esquina Casupá.

Antonio Fusco--Procurador calle Florida casi esq. Coronel Silveira.

Almacén y Ferretería "La Igualdad" de Enrique Rubio, 18 de Julio esq. Sarandí.

«La Nacional», taller de Herrería de Manuel Formenta, calle 18 de Julio.

La Panificadora--Panadería de José Magri, 18 de Julio esq. Maldonado.

Pintorería Italiana, de Carmelo Crecencio, calle Florida entre en el Silveira y Carabajal.

Gastrería de Angel Mastrangelo, calle Cebollatí entre Montevideo y Marmarajá Minas.

Zapatería "La Elegancia" de Manuel Rodríguez, Calle Juan Farina esq. Lavalleja - Minas.

Marchese Hnos.--Almacén, billar, sastrería y peluquería-Olimar esq. Solís, plaza Libertad

Velería y Jabonería "La Comercial" de Pedro Abad, 18 de Julio esq. Colón.

Panadería "San Antonio", de Angel Deubal--18 de Julio

Tintorería "La Flor" de Alfonso Farina, calle Montevideo 251

Juan Scarcia, constructor, Calle Cebollatí N.º

Carpintería de José Almando. Especialidad en todo trabajo del ramo--Calle Marmarajá

"LA CENTRAL"
TIENDA, MERCERÍA Y ROPERÍA
de Carlos I. Pintos
33 esq. 25 de Mayo

Fotografía Salgueiro
18 de Julio n.º 211

Perfección en toda clase de trabajos y precios moderados.

"El Uruguayo"
y "Maxima"

RELOJES DE PRECISIÓN
Fabricados especialmente para la casa de Leopoldo M. Bonetti

A. L. SIGLO XX
Carpintería y mueblería
de Luis De Luca

FRENTE Á LA IGLESIA
Trabajos de carpintería en casa y á domicilio; muebles de toda clase, marcos dorados para cuadros, vidrios, etc.

CALLE MALDONADO.

RESTAURANT DEL PROGRESO
de Gortari Hnos.

Participamos al público en general que en este establecimiento hemos introducido tan importantes mejoras que lo colocan á la par de los primeros de la Capital.—La casa cuenta con grandes y buenas caballerizas.

18 de Julio 325 al 337

Cajonería Fúnebre
y Carpintería

de Tomás Nappa

CALLE OLIMAR 259-261

Esta casa cuenta con un imponente servicio fúnebre que atenderá á toda hora del día y de la noche, encargándose de las tramitaciones para el entierro.

Se hace toda clase de trabajo de carpintería, mueblería y composturas en general, contando para ello con personal competente, garantizando solidez y perfección en las obras.

No tomem dinero prestado

Sin antes
dirigirse a los tres.

Isidro E. Helguera y Constante Houssay
Sols. 239 Maldonado 172
MINAS



SRA. ADELINA PEREZ.

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Es un excelente alimento respiratorio que ejerce una influencia especial sobre la inflamación de la garganta y de los bronquios y de todo el área de los pulmones. Es la única cura segura y positiva de todas las formas catarrales, toses, bronquitis crónicas y afecciones de los pulmones. Cuando todos los otros recursos fallan, la Emulsión de Scott cura esas penosas dolencias y devuelve al cuerpo las fuerzas y salud, lo que le ha valido el ser reconocida como

El Rey de los Reconstituyentes

La Sra. Adelina Pérez, de Montevideo, Uruguay, escribió:

"Hace como dos años sufrí un ataque de Influenza que más tarde se agravó en una Bronquitis Pulmonar crónica, quo me redujo á un estado seriamente delicado. Después de haber experimentado con todo, fui aconsejada de tomar la Emulsión de Scott y al fin de dos meses de uso tuve la dicha de verme restablecida completamente de tan pensosa enfermedad."

La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa, ni se enrancia, ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.

Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas".

Las Tabletas de Crescota de Scott & Bowne tomadas juntamente con la Emulsión de Scott forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todos sus grados.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.



S. 107

SE VENDE

Varias fracciones de campo

Algunas en las mimos

puertas de Minas

SE VENDEN DE 20 CUADRADAS PARA ARRIBA

Hay que aprovechar; es una pichincha

PARA TRATAR:

Con el Sr. Isidro E. Helguera, Sols 239--Plaza Libertad, ó con el Sr. Constante Houssay, Maldonado 172 (al lado de la capilla de las Hermanas).

Tienda, Mercería, Almacén y Ferretería
—DE LUCIANO ALONSO—

Esta casa cuenta con un constante, extenso y variado surtido en los ramos arriba indicados. Además se encarga de cualquier pedido á la capital en condiciones ventajosas, por tener corresponsal especial para ello y principalmente en lo concerniente á los ramos de tienda y mercería.

Recomiendo visiten la casa y se convencerán de la buena calidad de los artículos y á precios que no admiten competencia.

18 de Julio esq. Olimar

Fluido Norte Americano Goodman

El único que mata sin máquina, sin trabajo y sin pérdida de tiempo; se obtiene la completa destrucción de hormigas, viscachas, ratones, etc. con un costo insignificante y en pocas horas.

Este líquido se emplea simplemente mezclándolo con agua.

Único agente en Minas:

ENRIQUE PAIS.

Farmacia y Drogería del Pueblo

— DE —

Sabino Arrospide

Esta casa sirve con esmero y preferencia las Asociaciones de Socorros Mútuos, Círculo de Obreros, Minuana, Española, Italiana, etc... Único Instituto Óptico Oculístico en Minas. Apa-
ratos ortopédicos.—Se toman medidas para confeccionar bragueros.—Perfumería la más va-
riada y selecta.

Especialidades para las Artes e Industrias.

SERVICIO INOMPARABLE.

PRECIOS MODICOS

Garantizamos legitimidad de productos espendidos. Atiende pedidos para campaña.
Recibe órdenes por teléfono N.º 130

Servicio nocturno

PLAZA LIBERTAD ESQUINA 25 DE MAYO—MINAS

Preparaciones Medicinales de REY AZOPARDO

Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública

EL GRAN LICOR DE PICHY de Rey Azopardo, cura infalible las enfermedades de la Vejiga, la Piedra y el Catarro.

EL JARABE NERVINO Á LA ANTIPIRINA de Rey Azopardo, cura radical las enfermedades nerviosas, es el poderoso medicamento.

EL OVULO UTERINO preparado de Rey Azopardo, para curar las enfermedades internas del útero. Único medicamento que se conoce hasta hoy.

LAS PÍLDORAS DE EXTRACTO ARAZÁ es el poderoso medicamento que cura las hemorragias de sangre.

POMADA DE GUHAME para curar con prontitud los dolores agudos del reumatismo.

JARABE Y LAS PÍLDORAS DE HIPONAY infalibles, curan el asma, resfriados y toses nerviosas, irritación de los bronquios y de los pulmones, asma, sofocaciones, insomnios, la tos de la coqueluche que padecen los niños y todas las enfermedades del pecho, en fin, aún las más antiguas y las más graves.

EL GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE, cura toda clase de enfermedades cuyo origen provenga de la impureza de la sangre, la sífilis y venérea.

LICOR DE ITABÉF Y ÑANGA PIRÉ, poderoso medicamento para combatir las enfermedades del estómago.

TÓNICO RECONSTITUYENTE. El único y poderoso medicamento que cura la debilidad de la sangre y la anemia, es el tónico Reconstituyente del Dr. Stays.

Es el que recomienda todos los médicos para combatir con prontitud y rapidez las grandes afecciones y debilidad de la sangre.

CÁPSULAS MEJICANAS, curan con rapidez las gonorreas y gota militar.

INYECIÓN MEJICANA, cura infalible de las gonorreas y flores blancas.

EL BOLDO de Rey Azopardo, es el medicamento que recomiendan los principales médicos para curar las enfermedades y afecciones del hígado.

OBLEAS del Dr. Stays, cura con rapidez los dolores de cabeza.

Depósito en Minas: Calle Marmarajá N.º 299

Pidan el legítimo

RIO NOVO

De La Capital
Abal Hnos. & Cia.

Avisos económicos

Las personas que deseen que sus avisos sean leídos en todo el Departamento, deben insertarlos en EL CRIOLLO por ser este el periódico de mayor circulación. Precios modicos

El Banco de Pensiones

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno de fecha 31 de Diciembre de 1904

Establece de acuerdo con sus Estatutos una renta vitalicia anual de 500 pesos oro sellado después de los 10, 15 y 20 años de suscripción continua, abonando las siguientes mensualidades:

A la Caja General—renta á los 20 años—\$ 0.60 centésimos mensuales.

A la Caja Especial—renta á los 15 años—\$ 1.80 id. id.

A la Caja Preferida—renta á los 10 años—\$ 2.80 id. id.

Descuenta el veinte por ciento pagando anualidades adelantadas.

Abonará el importe de las pensiones, por trimestres, semestres ó meses vencidos, en cualquier parte del mundo, por intermedio de sus agentes banqueros.

Las inscripciones en cualquier día del mes que fueran hechas, disfrutarán de un mes de beneficio, puesto que se consideran hechas el primero del mes en curso.

Es la primera institución nacional que ha pedido la intervención del Gobierno, para verificar mensualmente su contabilidad.

Suscripción el 15 de Julio: 2434 asociados. Solicite Vd. Estatutos ó informes á

ENRIQUE PAIS,
Agente en Minas.

MENSAJERA PROGRESO

AGENCIA DE LOTERÍAS Y SALÓN DE LUSTRE

-- de Vicente Torre --

25 de Mayo n.º 188 (Bajos del Club Fomento)

Carpintería y Cajonería FUNEBORE

DE Francisco Paroli

CALLE 25 DE MAYO ENTRE 18 y MONTEVIDEO

Servicio completo con pompa fúnebre con esmero y prontitud, á todas horas del día y de la noche. La casa se encarga de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro

Depósito de camas de fierro

PRECIOS SIN COMPETENCIA

DINERO

Á devolver en 30 años

DESDE \$ 500 PARA ARRIBA

SIN LIMITACIÓN DE CANTIDAD

Se hacen préstamos hipotecarios sobre campos, abonando el tomador, tan sólo siete pesos y veintiún centésimos mensuales por intereses y amortización de cada mil pesos.

CASAS Y TERRENOS

En esta ciudad y la de Montevideo, se alquilan ó venden al contado ó a largos plazos.

CASAS-QUINTAS: de mucho interés en esta estación hay disponibles.

Diríjase á ISIDRO E. HELGUERA.

Solís 239.

N. B.—Toma propiedades para alquilar ó vender encargándose del cobro de los alquileres, sin cobrar por éstos, comisión de ninguna especie.